



Excmo. Ayuntamiento de
BAYARQUE (Almería)

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de Alcaldía nº 410 de fecha 14 de octubre de 2022, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de personal laboral temporal para cubrir los puestos de Limpiador/a de Espacios y Dependencias Municipales de este Ayuntamiento, de la categoría profesional Peón, con la siguiente relación de aspirantes:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRACHINA	***1744**	0,975
2	CARMEN MARIA GARCIA ROMERO	***6276**	0,750

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

En Bayarque a 17 de octubre de 2022

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Pordoy Muñoz

Plaza Benigno Asensio, 6-CP 04888-Telef: y Fax 950 420 458- e-mail: registro@bayarque.es- C.I.F.P-0402100-B-Num. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	faLsz4+wqWSD20QE6yyMzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	17/10/2022 12:01:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/faLsz4+wqWSD20QE6yyMzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			